El Rosal, Julio 03 de 2026

Señores
Contraloria de Cundinamarca
APLICATIVO SIA OBSERVA
Bogotá D.C

Ref: ANALISIS DEL SECTOR No Aplica

Me permito informar que el formato de Análisis del Sector no aplica para el proceso de contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL POZO PROFUNDO DENOMINADO "LOS LAGOS" UBICADO EN LA VEREDA LA PIÑUELA DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL EL CUAL ES PROPIEDAD DE EL ROSAL S.A. E.S.P.,** en razón a que se trata de una contratación de carácter especializado, donde el servicio está directamente ligado a las competencias, habilidades profesionales y certificaciones específicas del contratista, más que a condiciones de mercado propias de un sector económico amplio.

Dado que la contratación se fundamenta en la verificación de **idoneidad**, **requisitos legales** y **aptitudes especificas**, no resulta procedente realizar un análisis de sector tradicional, ya que las condiciones del mercado no determinan ni sustituyen las cualidades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, en este tipo de contratación de servicios específicos, no resulta procedente la elaboración de un análisis del sector en los términos tradicionalmente exigidos para otros tipos de bienes o servicios.

Cordialmente,

Dr. JOSE FERNEY CACERES MORALES
GERENTE
EL ROSAL S.A.E.S.P.